



LA SERENA,

13 MAY 2013

Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DECRETO Nº 1693/13

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Ordinario Nº 497/03 de fecha 24 de Abril de 2013, mediante el cual el Administrador Municipal solicita realizar un llamado para la Licitación Pública denominada "**CONCESIÓN MUNICIPAL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE LA SERENA, 2º PROCESO**", ID Nº 4295-30-LP13; El Ordinario Nº 05-327 de fecha 29 de Abril de 2013, mediante el cual el Asesor Jurídico, formula observaciones a las Bases de la Licitación; El Ordinario Nº 534/03 de fecha 30 de Abril de 2013, mediante el cual el Secretario Comunal de Planificación remite las bases corregidas; El Ordinario Nº 05-339 de fecha 02 de mayo de 2013, mediante el cual se formula una nueva observación a las bases de licitación; Ordinario Nº 546/03 de fecha 6 de mayo de 2013 de Secplan; Ordinario Nº 05-350 de Asesoría Jurídica; Ordinario Nº 561/03 de fecha 10 de Mayo de 2013, mediante el cual el Secretario Comunal de Planificación se pronuncia sobre las observaciones formuladas; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de Abril de 2013; Certificado de metraje de Áreas Verdes de fecha 30 de Abril de 2013; Solicitud de Imputación Presupuestaria Nº 02-198/13 de fecha 26 de Abril de 2013 visada por el Administrador Municipal y Control Interno; Ordinario Nº 02-050 de fecha 03 de Mayo de 2013 del Administrador Municipal (s); el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y las facultades propias de mi cargo:

**DECRETO:**

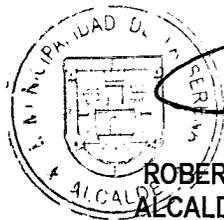
**1.- LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA** para la "**CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE LA SERENA, 2º PROCESO**", ID Nº 4295-30-LP13, **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas elaboradas para llevarla a efecto.

**2.- IMPÚTESE** al ítem 215.22.08.003 ; área de gestión 2-1-1.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secplan
- Dirección de Finanzas
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MBR/MCM